



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

**Acta N° 004-FTTG-005-2019
Local N° B11**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del 2019, siendo las 11H40, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ec. Eurlyne Cobo, Directora Comercial (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B11 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B11 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 25 de septiembre del 2019, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta Nombramiento vigente del Representante Legal debidamente inscrito ante la autoridad competente.
 - Presenta certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la autoridad competente.
 - Presenta cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.
 - Presenta Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.
 - Presenta declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.

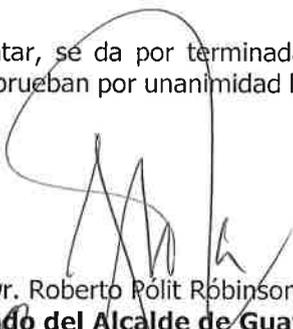
- Presenta planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la cooperativa.
- Presenta certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Presenta certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

- 1. ACEPTAR** la convalidación de errores presentada por la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI**, respecto del local **Nº B11** en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
- 2. CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día miércoles 09 de octubre del 2019 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
- 3. PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

PUNTO DOS.- VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ec. Eurllyne Cobo
**Directora Comercial (S)
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**